



Cerro Sombrero, 9 de Noviembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 064/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 8 de Noviembre, del Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez Ojeda, que solicita decretar Modificaciones Presupuestarias Internas N° 5, N°6 y N°7 del DEM.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N°5, N°6 y N°7 del Presupuesto Municipal 2018, del Departamento de Educación Municipal, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA N°5			
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
MAYORES GASTOS			
22-05-003-000-000	GAS		300
	TOTAL MAYORES GASTOS	m\$	300
MENORES GASTOS			
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR		150
22-05--007-000-000	ACCESO A INTERNET		150
	TOTAL MENORES GASTOS	m\$	300

MODIFICACIÓN INTERNA N°6			
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
MAYORES GASTOS			
22-06-002-000-000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		100
	TOTAL MAYORES GASTOS	m\$	100
MENORES GASTOS			
22-06-003-000-000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS Y OTROS		100
	TOTAL MENORES GASTOS	m\$	100



MODIFICACIÓN INTERNA Nº7 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
MAYORES GASTOS			
22-08-999-000-000	OTROS		500
	TOTAL MAYORES GASTOS	m\$	<u>500</u>
MENORES GASTOS			
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO		40
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		460
	TOTAL MENORES GASTOS	m\$	<u>500</u>

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GDM/PGO/cvv